Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

81805

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Al 31 de diciembre de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***COMERCIALIZADORA COILE S.A.****, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del Auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE AUDITORES
9 MAY 2011
GUAYAQUIL

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***COMERCIALIZADORA COILE S.A.****, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Guayaquil, 18 de Febrero de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 9 MAY 2011
GUAYAQUIL

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2010	2009
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	3	US $	177.348,89	45.841,83
Cuentas y Documentos por Cobrar				
Clientes	4		1.236.912,87	1.017.697,54
Provisión Cuentas Incobrables	5		(36.546,92)	(27.230,69)
			1.200.365,95	990.466,85
Otras Cuentas por Cobrar	6		248.018,05	137.099,95
Pagos Anticipados	7		130.078,36	115.824,44
Total Cuentas y Documentos por Cobrar			1.578.462,36	1.243.391,24
Inventarios	8		599.132,38	431.100,95
Otros Activos Corrientes	9		9.014,95	7.810,67
Total Inventarios y Otros Activos			608.147,33	438.911,62
Total Activo Corriente		US $	**2.363.958,58**	**1.728.144,69**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS				
Propiedades, Mobiliario y Equipos	10		1.210.391,60	1.179.448,80
(Menos): Depreciación Acumulada	10		(439.852,16)	(390.638,52)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos		US $	**770.539,44**	**788.810,28**
OTROS ACTIVOS				
Activos Diferidos			2.183,69	3.461,25
Intangibles	11		9.459,24	17.190,76
Total Otros Activos		US $	**11.642,93**	**20.652,01**
TOTAL ACTIVOS		US $	**3.146.140,95**	**2.537.606,98**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2010	2009
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Sobregiros Bancarios	12	US $	418.015,38	376.527,09
Obligaciones Financieras	13		102.344,02	112.694,77
Cuentas por Pagar Relacionados	14		1.602.387,72	1.118.515,22
Cuentas por Pagar no Relacionados	15		171.585,79	146.921,02
Instituciones Públicas	16		80.893,05	55.601,41
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	17		112.027,95	97.640,57
Total Pasivos Corrientes		US $	2.487.253,91	1.907.900,08
PASIVO LARGO PLAZO				
Obligaciones Financieras Largo Plazo	13		69.463,15	128.786,88
Beneficios Sociales Largo Plazo	18		169.848,27	25.088,87
Total Pasivos Largo Plazo		US $	239.311,42	153.875,75
TOTAL PASIVOS		US $	2.726.565,33	2.061.775,83
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital Social	19		394.776,00	394.776,00
Reserva Legal			32.425,48	30.599,42
Aportes Futuras Capitalizaciones			7.869,54	7.869,54
Resultados Ejercicios Anteriores			24.325,58	24.325,59
Resultados del Ejercicio			(39.820,98)	18.260,60
Total Patrimonio de los Accionistas		US $	419.575,62	475.831,15
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		US $	3.146.140,95	2.537.606,98

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas		Año terminado el 31 de diciembre de 2010	2009
Ventas		US $	15.378.053,03	12.059.208,45
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros			(516.248,47)	(395.471,03)
			14.861.804,56	**11.663.737,42**
COSTO DE VENTAS				
(Menos): Costo de Ventas			(10.984.139,67)	(8.312.763,89)
Utilidad Bruta en Ventas		US $	**3.877.664,89**	**3.350.973,53**
(Menos): Gastos de Administración			(956.902,91)	(711.309,56)
(Menos): Gastos de Ventas			(2.862.160,97)	(2.588.842,76)
Utilidad Operacional		US $	**58.601,01**	**50.821,21**
(Más): Ingresos no Operacionales			21.312,63	42.613,96
(Menos): Gastos no Operacionales			(36.704,00)	(40.586,73)
(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos		US $	**43.209,64**	**52.848,44**
(Menos): Participación Trabajadores	**20**		(6.481,45)	(7.927,27)
(Menos): Impuesto a la Renta	**20**		(76.549,17)	(26.660,57)
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio		US $	**(39.820,98)**	**18.260,60**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Aporte Futuras Capitalizaciones	Resultados Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	**394.776,00**	**22.879,53**	**7.869,54**	**24.325,68**	**77.198,90**	**527.049,65**
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				77.198,90	(77.198,90)	-
Incremento Reserva Legal		*7.719,89*		(7.719,89)		-
Pago por dividendos año 2008				(69.479,10)		(69.479,10)
Resultado del Ejercicio 2009					18.260,60	18.260,60
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	**394.776,00**	**30.599,42**	**7.869,54**	**24.325,59**	**18.260,60**	**475.831,15**
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				18.260,60	(18.260,60)	-
Incremento Reserva Legal		1.826,06		(1.826,06)		-
Pago por dividendos año 2009				(16.434,55)		(16.434,55)
Resultado del Ejercicio 2010					43.209,64	43.209,64
15% Participacón Trabajdores					(6.481,45)	(6.481,45)
25% Impuesto a la Renta					(76.549,17)	(76.549,17)
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	**394.776,00**	**32.425,48**	**7.869,54**	**24.325,58**	**(39.820,98)**	**419.575,62**

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2010	**2009**
Utilidad del Ejercicio	(39.820,98)	18.260,60
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo *de efectivo usado en* actividades de operación		
Depreciaciones	162.012,40	121.101,35
Amortizaciones	7.417,22	7.785,78
Provisiones	155.978,79	34.955,52
Ajustes en Cuentas por Cobrar	-	(928,04)
Ajustes y Reclasificaciones Activos Fijos	629,02	96.063,00
Participación trabajadores	6.481,45	7.927,27
Impuesto a la Renta	76.549,17	26.660,57
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	**369.247,07**	**311.826,05**
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Clientes	(221.118,49)	(183.326,10)
Otras Cuentas por Cobrar	(110.368,81)	(22.550,40)
Pagos Anticipados	(90.803,09)	(8.413,71)
Inventarios	(168.031,43)	(76.401,95)
Otros Activos	(889,98)	(823,07)
Cuentas por Pagar	492.102,70	290.642,30
Instituciones Públicas	25.291,66	(75.977,59)
Provisión Beneficios Sociales y otras Provisiones	7.905,93	(1.335,30)
Efectivo neto Provisto de Operaciones	**(65.911,51)**	**(78.185,82)**
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION y FINANCIAMIENTO		
Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(145.319,87)	(273.658,40)
Ventas de Propiedad, Muebles y Equipo	400,00	23.437,34
Activos Diferidos	1.277,56	695,28
Sobregiros Bancarios	41.488,29	122.594,54
Préstamos Accionistas	-	(3.219,00)
Pago de dividendos a accionistas	-	(69.479,10)
Obligaciones Financieras	(69.674,48)	(48.393,38)
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	**(171.828,50)**	**(248.022,72)**
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	131.507,06	(14.382,49)
Saldo de Efectivo al Principio de año	45.841,83	60.224,32
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**177.348,89**	**45.841,83**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

Marit[illegible] Jiménez
Contadora
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

1. Identificación y Objetivo de la Compañía

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Guayaquil el 8 de junio de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA COILE S.A., ante el Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELASCO, Notario Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.2.1.1.0002852 de la Superintendencia de compañías el 17 de junio de 1998, estableciéndose su domicilio principal en la Ciudad de Guayaquil.

1.2 Objeto Social

Comercialización de artículos destinados al consumo masivo, en materia de condimentos alimenticios y alimentos en general, pudiendo adquirir acciones de compañías anónimas o participaciones de compañías limitadas, concordando con su objeto social.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2010.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período y no recuperados, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo	Porcentaje 2010	Porcentaje 2009
Instalaciones	10%	10%
Edificios	5%	5%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipo Publicitario	10%	10%
Implementos de Venta	10%	10%

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

2.6 Reserva Legal

La ley de compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede se utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

3. Caja Bancos

Se refiere a:

		2010		2009
Caja General				
Caja General Alamos	US $	18.219,96	US $	8,98
Caja General El Carmen		3.343,55		2.620,95
Caja General Guayaquil Sur		12.187,34		1.780,85
Caja General Libertad		6.705,68		4.336,12
Caja General Loja		9.919,39		6.693,35
Caja General Machala		49.778,22		5.155,58
Caja General Manabi		1.700,08		4.511,57
Caja General Milagro		142,23		2.590,94
Caja General Quevedo		2.821,46		6.013,38
Caja General Vergeles		33.662,55		3.989,37
Caja General Santa Rosa		8.703,13		0,00
Caja Chica				
Caja Chica Alamos		659,96		500,00
Caja Chica Cuenca		100,00		100,00
Caja Chica El Carmen		300,00		120,00
Caja Chica Guayaquil Sur		267,37		200,00
Caja Chica Libertad		309,03		100,00
Caja Chica Loja		80,00		80,00
Caja Chica Machala		387,84		150,00
Caja Chica Manabi		100,00		100,00
Caja Chica Milagro		400,00		150,00
Caja Chica Quevedo		350,00		100,00
Caja Chica Vergeles		356,23		200,00
Caja Chica Santa Rosa		300,00		-
Bancos				
Banco Amazonas Cta. Cte.350106402-4 Alamos		0,00		451,90
Banco Amazonas Cta. Cte.350106251-0 Vergel		3.112,21		0,00
Banco Bolivariano Cta. Cte. 140500357-1 Vergel		4.972,71		0,00
Banco Bolivariano Cta. Cte. 140-500361-4 Manabí		10.409,10		0,00
Banco Bolivariano Cta. Cte. 140-500358-8 Loja		2.547,26		0,00
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1405007542 Santa Rosa		4.172,93		0,00
Bco. Pichincha Cta.Cte.# 3427141604 El Carmen		0,00		3.117,99
Bco. Pichincha Cta.Cte.# 7734890 Machala		0,00		1.500,81
Bco. Pichincha Cta. Cte. # 7734940 Manabí		1.340,66		1.270,04
	US $	**177.348,89**	US $	**45.841,83**

4. Clientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2009, se originan por las ventas de productos *realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio* 2009, corresponde a 5.179 clientes que representan una suma de US $ 1.017.697,54 de estos el 31% se concentra en 7 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2010, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2010, corresponde a 9.131 clientes que representan una suma de US $ 1.236.912,87 de estos el 36% se concentra en 17 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

5. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2010	2009
Saldo Inicial	(27.230,69)	(23.557,28)
Bajas	1.801,31	5.265,20
Provisión del año	(11.638,36)	(9.866,65)
Ajustes	520,82	928,04
	(36.546,92)	**(27.230,69)**

6. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

		2.010	2009	
Cuentas por cobrar empleados	US $	30.302,94	17.416,11	
Cuentas por cobrar relacionados		87.872,99	21.855,86	i)
Cuentas por cobrar no relacionados		129.842,12	97.827,98	
	US $	**248.018,05**	**137.099,95**	

i) Corresponde a cuentas por cobrar entre agencias y compañías del grupo ILE.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		2.010	2009	
Seguros pagados por anticipado	US $	21.928,81	18.045,97	
Impto. Pagado por anticipado años anteriores		97.778,47	61.826,31	I)
Impto. Pagado por anticipado presente año **(Nota 22)**		10.371,08	35.952,16	
	US $	**130.078,36**	**115.824,44**	

i) Esta cuenta se conforma de la forma siguiente:

Descripción		2010	2009
Retenciones Año 2007	US $	34.093,85	34.093,85
Retenciones Año 2008		27.732,46	27.732,46
Retenciones Año 2009		35.952,16	-
Total	**US $**	**97.778,47**	**61.826,31**

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especerías y aromáticas que comercializa la compañía.

9. Otros Activos Corrientes

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2010	2009	
Imptos. Pagados por anticipado	US $	247,35	323,07	
Depósitos en Garantía		7.162,26	5.882,26	I)
Línea Telefónica		1.605,34	1.605,34	
Total	**US $**	**9.014,95**	**7.810,67**	

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

10. Propiedad, Mobiliario y Equipo

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

10 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						NETO
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-10	
EDIFICIOS	165.138,00					165.138,00	(28.211,08)	(8.256,93)				(36.468,01)	128.669,99
TERRENOS	134.862,00					134.862,00							134.862,00
VEHICULOS	631.552,00	118.949,61	(100.565,65)		(215,41)	649.720,55	(317.215,28)	(121.708,07)	100.460,00	1.621,55		(336.841,80)	312.878,75
INSTALACIONES	143.454,14	3.590,56	(1.104,34)			145.940,36	(3.675,08)	(14.427,60)	580,97	1,17		(17.520,54)	128.419,82
EQUIPO DE COMPUTO	34.086,60	13.435,42	(6.328,78)	215,41		41.408,65	(15.305,09)	(11.329,16)	5.779,49	0,73		(20.854,03)	20.554,62
EQUIPO DE OFICINA	23.656,02	2.316,85	(2.985,79)			22.987,08	(8.054,25)	(2.302,11)	2.205,51			(8.150,85)	14.836,23
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	30.601,31	3.657,24	(1.983,84)			32.274,71	(11.951,22)	(2.936,09)	1.666,81			(13.220,43)	19.054,28
ACCESORIOS VEHICULO	501,73	1.245,00	(28,57)			1.718,16	(226,40)	(145,93)	28,57			(343,76)	1.374,40
HERRAMIENTAS	1.412,84	721,21	(367,52)			1.766,53	(585,36)	(887,07)	1.122,57			(349,86)	1.416,67
EQUIPO PUBLICITARIO	2.393,46	337,62	(334,00)			2.397,08	(1.003,34)	(233,15)	250,00			(986,49)	1.410,59
IMPLEMENTOS DE VENTA	11.790,70	1.066,36	(608,93)	(69,65)		12.178,48	(4.411,42)	(1.193,65)	488,68			(5.116,39)	7.062,09
TOTAL:	**1.179.448,80**	**145.319,87**	**(114.307,42)**	**145,76**	**(215,41)**	**1.210.391,60**	**(390.638,52)**	**(163.419,69)**	**112.582,60**	**1.623,45**	**-**	**(439.852,16)**	**770.539,44**

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						NETO
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-09	
EDIFICIOS	-	-	-	165.138,00		165.138,00	-	-			(28.211,08)	(28.211,08)	136.926,92
TERRENOS	300.000,00	-	-	(165.138,00)		134.862,00	-	-	-	-	-	-	134.862,00
VEHICULOS	505.067,91	222.080,74	(95.676,65)	80,00	-	631.552,00	(221.589,87)	75.031,60	(102.585,10)	-	(68.071,91)	(317.215,28)	314.336,72
INSTALACIONES	121.786,24	22.020,73	(352,83)	-	-	143.454,14	(2.844,16)	352,92	(1.383,84)	-	-	(3.675,08)	139.779,06
EQUIPO DE COMPUTO	23.919,50	15.298,52	(5.131,42)	-	-	34.086,60	(7.669,69)	2.963,26	(10.598,66)	-	-	(15.305,09)	18.781,51
EQUIPO DE OFICINA	19.866,22	5.472,59	(1.682,79)	-	-	23.656,02	(6.961,92)	1.054,01	(2.146,34)	-	-	(8.054,25)	15.601,77
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	27.546,85	6.234,37	(3.319,90)	139,99	-	30.601,31	(12.357,74)	3.324,37	(2.917,85)	-	-	(11.951,22)	18.650,09
ACCESORIOS VEHICULO	597,44	-	(95,71)	-	-	501,73	(214,06)	95,80	(108,14)	-	-	(226,40)	275,33
HERRAMIENTAS	854,46	558,38	-	-	-	1.412,84	(487,46)	-	(97,90)	-	-	(585,36)	827,48
EQUIPO PUBLICITARIO	2.510,24	-	(116,78)	-	-	2.393,46	(880,55)	116,78	(239,57)	-	-	(1.003,34)	1.390,12
IMPLEMENTOS DE VENTA	9.995,01	1.993,07	(197,38)	-	-	11.790,70	(3.584,85)	197,38	(1.023,95)	-	-	(4.411,42)	7.379,28
TOTAL:	**1.012.143,87**	**273.658,40**	**(106.573,46)**	**219,99**	**-**	**1.179.448,80**	**(256.390,30)**	**83.136,12**	**(121.101,35)**	**-**	**(96.282,99)**	**(390.638,52)**	**788.810,28**

11. Intangibles

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Software	US $	489,00	799,00
Gastos de Organzación y Puesta en Marcha		40.490,89	40.490,89
Amortizaciones		- 31.520,65	- 24.099,13
	US $	**9.459,24**	**17.190,76**

12. Sobregiros Bancarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

13. *Obligaciones Financieras*

Al 31 de diciembre de 2009 Corresponde a deudas adquiridas con Bancos locales, el detalle es el siguiente:

Sucursal	Banco	Operación	Plazo		Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Alamos	Bolivariano	156182	18 meses	US $	7.099,50	629,53	11,08%	5/01/10
Alamos	Bolivariano	1400000988	18 meses		3.953,42	-	11,15%	25/05/10
Cuenca	Bolivariano	162156	18 meses		9.303,87	3.339,82	11,08%	11/04/11
El Carmen	Bolivariano	1400000969	18 meses		3.134,00	-	10,94%	20/04/10
Guayaquil Sur	Bolivariano	1400000970	18 meses		3.163,00	-	10,94%	5/01/10
Libertad	Bolivariano	161831	18 meses		8.954,09	4.024,04	11,08%	25/05/11
Milagro	Bolivariano	1400001089	18 meses		9.303,87	3.339,82	11,08%	18/04/11
Quevedo	Bolivariano	1400000982	18 meses		4.565,45	-	10,77%	25/05/10
Quevedo	Bolivariano	159068	18 meses		10.135,28	2.714,63	11,08%	21/11/11
Vergeles	Amazonas	500121804	84 meses		53.082,29	114.739	11,23%	21/06/13
		TOTAL 2009		**US $**	**112.694,77**	**128.786,88**		

Al 31 de diciembre de 2010 Corresponde a deudas adquiridas con Bancos locales, el detalle es el siguiente:

Sucursal	Banco	Operación	Plazo		Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Alamos	Bolivariano	156182	18 meses	US $	714,21	-	11,08%	5/01/11
Cuenca	Bolivariano	162156	18 meses		3.339,82		11,08%	11/04/11
Libertad	Bolivariano	161831	18 meses		4.049,48	-	11,08%	25/05/11
Milagro	Bolivariano	1400001089	18 meses		3.339,82		11,08%	18/04/11
Milagro	Bolivariano	163482	18 meses		5.587,87		11,08%	18/07/11
Quevedo	Bolivariano	164406	18 meses		6.512,04	-	8,83%	24/10/11
Quevedo	Bolivariano	159068	18 meses		2.714,53		11,08%	21/11/11
Vergeles	Amazonas	500121804	84 meses		42.857,16	67.857,05	11,23%	21/06/13
Vergeles	Bolivariano	172334	18 meses		9.081,14	1.606,10	8,92%	22/02/12
Vergeles	Bolivariano	1400001096	18 meses		4.024,83		11,08%	25/05/11
Manabí	Bolivariano	167735	18 meses		9.253,01		11,08%	4/01/12
Santa Rosa	Bolivariano	174163	18 meses		10.870,11		11,08%	20/04/12
		TOTAL 2009		US $	102.344,02	69.463,15		

14. Cuentas por Pagar Relacionados

Al 31 de diciembre de 2009 el 69% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US$ 971.298,89 por la venta de mercaderías.

Al 31 de diciembre de 2010 el 71.96% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US$ 1.153.017,98 por la venta de mercaderías.

15. Cuentas por Pagar no Relacionados

Al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

16. Instituciones Públicas

Se refiere a:

		2010	2009
12% I.V.A	US $	20.706,55	5.623,70
1% Retención en la Fuente		12.972,18	11.136,52
100% Retención IVA		1.045,20	3.622,41
70% Retención IVA		1.302,45	1.486,09
30% Retención IVA		668,42	927,13
8% Retención en la Fuente		(43,14)	850,02
Ret. Impto.Rta.empleados Relac.Dependencia		3.188,34	236,26
2% Retención en la Fuente		49,80	88,58
10% Retención en la Fuente		74,42	-
IESS por Pagar		40.928,83	31.630,70
	US $	**80.893,05**	**55.601,41**

17. Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones

Se refiere a:

		2010	2009
Décimo Tercer Sueldo	US $	12.847,35	12.449,37
Décimo Cuarto Sueldo		42.405,93	34.144,06
Vacaciones		46.171,21	41.084,04
15% Utilidades Empleados		6.487,05	7.932,38
Multas		4.116,41	2.030,73
	US $	**112.027,95**	**97.640,58**

18. Beneficios Sociales Largo Plazo

Se refiere a:

		2010	2009	
Bonificación por Desahucio	US $	105.625,41	20.204,89	(i)
Jubilación Patronal		64.222,86	4.883,98	(i)
	US $	**169.848,27**	**25.088,87**	

(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

19. Capital Social

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de US $ 394.776 dividido en 394.776 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US $ 1,00) cada una.

20. Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

Descripción		2010	2009
Determinación de la participación trabajadores			
Utilidad contable	**USD$**	***43.209,64***	***52.848,44***
15% participación trabajadores (nota 17)		**6.481,45**	**7.927,27**
Determinación del Impuesto a la Renta			
Utilidad contable	**USD$**	**43.209,64**	**52.848,44**
(-) Participación trabajadores		*-6.481,45*	-7.927,27
(+) Gastos no deducibles		194.389,21	71.191,84
(-)Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		-20.493,80	-9.470,73
Base gravada para Impuesto a la Renta		**210.623,60**	**106.642,28**
25% Impuesto a la Renta		52.655,90	26.660,57
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE		*76.549,18*	*0,00*
(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO		-23.893,28	26.660,57
(+) Saldo Anticipo Pnediente de Pago		42.083,74	0,00
(-) *Impuestos retenidos y anticipos pagados*		-52.454,81	-62.612,73
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (Nota 7)	**USD$**	**-10.371,07**	**-35.952,16**

21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) *Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010:* Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

   Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

   Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

   Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado

para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar *cumplimiento* la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido *mínimo* del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y *gestión de datos.* 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, *reportes y otros bajo NIIF* 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	3. conciliación del estado de resultado del *período* de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	**Fase Inicial:** proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la *conversión.*	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	**Objetivo:** implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		**Fase preparatoria** en los términos de un mayor análisis que *permita* identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el *apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país*, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

22. Eventos Subsecuentes

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

23. Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 18 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros tomados en su conjunto.